



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Administración de empresas

2024-2025

Grado en Administración y dirección de empresas



GRATIS

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11111001 - Administración de empresas

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Administración y dirección de empresas
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Administración de empresas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Administración de empresas

CÓDIGO: 11111001

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Troncal / Básica

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 1

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: GARCÍA BUENDÍA, NOELIA

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 107

E-MAIL: ngarcia@ujaen.es

TLF: 953213429

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/101081>

URL WEB: <https://www.ujaen.es/departamentos/orgmarsoc/contactos/garcia-buendia-noelia>

ORCID: -

NOMBRE: COLLADO GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS

IMPARTE: Teoría

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/23697>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: GARCÍA VICO, JOSÉ

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 176

E-MAIL: jgvico@ujaen.es

TLF: 953212040

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/7644>

URL WEB: www.ujaen.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0802-1653>

NOMBRE: HERNÁNDEZ ORTIZ, M^a JESUS

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 135

E-MAIL: mjhernan@ujaen.es

TLF: 953212205

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/58281>

URL WEB: Dpto. Organización de Empresas, Marketing y Sociología

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5654-2181>

NOMBRE: MATAS CASADO, JOSÉ

IMPARTE: Teoría

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: - E-MAIL: - TLF: -
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/372463>
 URL WEB: -
 ORCID: -
 NOMBRE: RUIZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN
 IMPARTE: Teoría
 DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA
 ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
 N. DESPACHO: D3 - 008 E-MAIL: cruiz@ujaen.es TLF: 953213011
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54224>
 URL WEB: www.ujaen.es
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8912-1997>
 NOMBRE: MESA JIMÉNEZ, ANTONIO
 IMPARTE: Prácticas
 DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA
 ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
 N. DESPACHO: D3 - 157 E-MAIL: amesa@ujaen.es TLF: 953213669
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/31328>
 URL WEB: www.ujaen.es
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1327-2091>
 NOMBRE: PEDROSA ORTEGA, CRISTINA
 IMPARTE: Prácticas
 DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA
 ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
 N. DESPACHO: D3 - 006 E-MAIL: cpedrosa@ujaen.es TLF: 953213670
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54629>
 URL WEB: -
 ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Adquirir conocimientos básicos de la actual administración de empresas, así como comprender el proceso de dirección de empresas y sus diferentes fases.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E7	Conocer y aplicar conceptos básicos de: a) Historia Económica, b) Derecho, c) Dirección de Empresas, d) Matemáticas, e) Estadística, f) Economía, g) Microeconomía, h) Contabilidad, i) Finanzas, j) Marketing, k) Macroeconomía y l) de la Inferencia Estadística
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G22	Poseer competencias propias de los administradores y directores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
G29	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.

Resultados de aprendizaje

Resultado R10	Madurar el espíritu emprendedor del alumnado tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.
Resultado R12	Saber exponer, tanto de forma oral como escrita, las soluciones a problemas planteados, ya sea en grupo o individuales
Resultado R2	Analizar y resolver problemas propuestos y no resueltos en las clases presenciales
Resultado R30	El alumno podrá desenvolverse en entornos empresariales con soltura
Resultado R31	Buscar, localizar, obtener, seleccionar, descartar y utilizar información jurídica
Resultado R32	Valorar la responsabilidad social corporativa y la ética de la empresa

5. CONTENIDOS

- Introducción a la empresa, elementos y tipos.
- La empresa como sistema: los subsistemas de la empresa.
- Objetivos, entorno y estrategia empresarial.
- Las decisiones en la empresa.
- El proceso de dirección de la empresa: funciones directivas.

Tema 1. La empresa como organización.

Tema 2. El empresario, la dirección y el gobierno de la empresa.

Tema 3. Introducción a la dirección estratégica.

Tema 4. Crecimiento e internacionalización empresarial.

Tema 5. Cultura, ética y responsabilidad social empresarial. Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Tema 6. Planificación y control.

Tema 7. Diseño organizativo.

Tema 8. Dirección del comportamiento humano en la empresa.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo	45.0	75.0	120.0	4.8	■ E7 ■ G14 ■ G22 ■ G29
A2 - Clases en grupos de prácticas	15.0	15.0	30.0	1.2	■ E7 ■ G14 ■ G22 ■ G29
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

En esta asignatura se trabajan contenidos relacionados con la meta 4 del ODS 1, la meta 4 del ODS 4 y la meta 3 del ODS 8.

La asignatura se plantea con una metodología docente centrada en el alumno y que permita a los estudiantes desarrollar o modificar la visión o concepción del mundo que ellos ya adoptan. De esta forma, aunque parte de las clases presentan un contenido teórico, gran parte de ellas se desarrollan sobre la base de exposición, discusión y debate de opiniones y experiencias relacionadas con la materia y los temas de actualidad, buscando en todo momento un clima que facilite la participación del alumno. Además, a lo largo del curso, los alumnos realizarán trabajos individuales y/o en grupo que serán valorados para la calificación final del alumno. Por todo ello, no podemos plantear un solo método docente puesto que esto sería incompatible con la diversidad de objetivos y de variables que acabamos de comentar.

Así pues, para el desarrollo de la parte teórica de la asignatura se hará uso del debate y de los grupos de discusión, aunque la mayor parte del tiempo, la docencia de la asignatura se impartirá a través de la Lección Magistral Participativa, utilizando los distintos medios audiovisuales de que disponemos, con vistas a facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos.

Con respecto a la parte práctica, haremos uso del método del caso, aunque, ocasionalmente, podremos utilizar la simulación o role-playing o trabajos de estudio de campo.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	0.0%
Conceptos teóricos de la materia	conocimiento de la materia	Examen teórico/práctico	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Aplicación práctica de la teoría	Examen y/o realización y entrega de los casos propuestos por el profesor. La entrega/evaluación de los mismos se hará en la misma sesión en la que se finalice el debate, elaboración y corrección de los mismos	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Para superar la asignatura será necesario obtener 5 puntos sobre 10, como resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico/práctico y en los casos elaborados/examinados en clase. A su vez, para superar la asignatura será necesario obtener en el examen teórico/práctico un mínimo de 4 puntos sobre 10. A partir de esta nota, en el examen teórico práctico, es cuando se considerará la nota de los casos elaborados/examinados en clase.

La nota de prácticas, es decir de los casos elaborados/examinados a lo largo del cuatrimestre, se mantendrá durante todas las convocatorias del curso académico.

De acuerdo con el artículo 11 del régimen académico y de evaluación del alumnado, queda totalmente prohibido la utilización en clase, por parte del alumno/alumna, de cualquier dispositivo electrónico no expresamente autorizado por el profesor, tales como teléfonos móviles, reproductores de imágenes y sonido, etc. La inobservancia de esta norma supondrá la expulsión de clase. La reiteración en este comportamiento supondrá la exclusión permanente de clase y podrá dar lugar, previa instrucción del procedimiento correspondiente, a la expulsión de la Universidad de Jaén.

En cumplimiento del artículo 11 del régimen académico y de evaluación del alumnado, a aquel alumno/alumna que no contribuya a facilitar con su comportamiento y actitud una buena dinámica en la clase se le pedirá que abandone la misma, con las correspondientes consecuencias en la evaluación final. La reiteración en este tipo de comportamientos supondrá la exclusión permanente del alumno/alumna de la clase y podrá dar lugar, previa instrucción del procedimiento correspondiente, a la expulsión de la Universidad de Jaén.

Los contenidos incluidos en la presente guía docente serán exigidos en su totalidad, independientemente de las clases no impartidas por incomparecencia de los alumnos.

Durante la realización de exámenes, pruebas, actividades de evaluación, etc., el alumno no podrá disponer en su puesto de examen de ningún dispositivo electrónico que permita la transmisión, recepción y almacenamiento de datos. Debiendo estos estar fuera del puesto de examen y totalmente apagados. La no observancia de este hecho supondrá la expulsión del examen y su calificación con cero.

El alumno que durante la realización de exámenes, pruebas, actividades de evaluación, etc. sea observado copiando de un compañero o empleando los dispositivos anteriormente enunciados será expulsado del examen, calificado con un cero y se procederá a solicitar la apertura del correspondiente expediente académico.

Igualmente será causa de suspenso el caso de plagio o copia de documentos sujetos o no a copyright y se procederá a solicitar la apertura del correspondiente expediente académico.

En cualquier momento de la prueba de evaluación el profesorado podrá requerir la identificación del alumnado, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su tarjeta de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otra identificación reconocida oficialmente. En caso de no identificarse adecuadamente el alumno o alumna podrá ser expulsado de la prueba, tomándose a todos los efectos como si no se hubiera presentado a la misma.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Administración de empresas [Recurso electrónico] María Jesús Hernández Ortiz. Edición: 3ª ed.. Autor: Hernández Ortiz, María Jesús.. Editorial: Pirámide [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Fundamentos de dirección de empresas: conceptos y habilidades directivas María Iborra Juan... [et al.] ; colaboradores, Joaquín Aldás Manzano, Tomás Félix González Cruz, Vicente Puig Payá. Edición:

- Autor: Iborra Juan, María, coaut.. Editorial: Thomson-Paraninfo (C. Biblioteca)
- Dirección de empresas : Bases en un entorno abierto y dinámico José Cabanelas Omil. Edición: -. Autor: Cabanelas Omil, José.. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Introducción a la economía y administración de empresas Ana María Castillo Clavero (dir. y coord.) ; Isabel María Abad Guerrero ... [et.al]. Edición: -. Autor: Castillo Clavero, Ana María, dir.coord.. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Iniciación a los negocios: aspectos directivos Esteban Fernández Sánchez, Beatriz Junquera Sánchez, Jesús Ángel del Brío González. Edición: -. Autor: Fernández Sánchez, Esteban.. Editorial: Paraninfo (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 1. 1. La organización y la empresa. 2. La empresa como sistema abierto
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 1. 3. Clasificación de las organizaciones. La empresa familiar. Realización caso práctico.
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 2. El empresario, la dirección y el gobierno de la empresa. 1. Concepto de propiedad, dirección y gobierno. 2. El empresario. Evolución y concepto. 3. La dirección. 4. El gobierno de la empresa y sus órganos. 5. Las decisiones en la dirección de empresas. Caso práctico
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 3. Introducción a la dirección estratégica 1. La estrategia empresarial. 2. la dirección estratégica. 3. El análisis estratégico. Resolución de caso práctico.
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 3. Introducción a la dirección estratégica. 4. Formulación de estrategias. 5. Implantación de la estrategia y control.
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 4. Crecimiento e internacionalización empresarial. 1. El crecimiento empresarial. 2. La estrategia de internacionalización empresarial. Resolución caso práctico
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 4. Crecimiento e internacionalización empresarial. 3. Modos de entrada al mercado exterior. Resolución de caso práctico.
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 5. Cultura, ética y responsabilidad social empresarial 1. la cultura en la empresa. 2- La ética empresarial. Resolución caso práctico
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 5. Cultura, ética y responsabilidad social empresarial 3. La responsabilidad social en la empresa. Resolución caso práctico
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 6. Planificación y Control. 1. La función de planificación. 2. Las actividades implicadas en la planificación Resolución caso práctico.
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 6. Planificación y control 3. El control en la empresa. 4. Herramientas de planificación y control. Resolución caso práctico.
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 7. Diseño organizativo. 1. concepto de estructura. 2. Diseño organizativo. 3. Factores de contingencia. 4. Formas organizativas.

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 7. Diseño organizativo. 1. concepto de estructura. 2. Diseño organizativo. 3. Factores de contingencia. 4. Formas organizativas.
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 7. Diseño organizativo. 1. concepto de estructura. 2. Diseño organizativo. 3. Factores de contingencia. 4. Formas organizativas.
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	3.0	1.0	6.0	Tema 8. Dirección del comportamiento humano en la empresa 6. Nuevas aportaciones sobre el liderazgo.
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

INFORMACIÓN DETALLADA:

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 (ODS 8) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas se centra en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. En el contexto de la administración de empresas, el ODS 8 cobra especial relevancia, ya que impulsa a las organizaciones a adoptar prácticas laborales justas, a fomentar la igualdad de oportunidades y a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para sus empleados.

La administración de empresas juega un papel fundamental en la promoción del ODS 8 al implementar políticas y estrategias que favorezcan la creación de empleo digno, la formación y capacitación de los trabajadores, y la promoción de la diversidad e inclusión en el entorno laboral. Asimismo, las empresas pueden contribuir al logro del ODS 8 al adoptar medidas para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como para garantizar salarios justos y condiciones laborales adecuadas en toda su cadena de suministro.

En resumen, la administración de empresas desempeña un papel clave en la promoción del ODS 8 al impulsar un crecimiento económico sostenible y equitativo, al tiempo que promueve el bienestar de los trabajadores y contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades en las que operan.

11. ESCENARIO MIXTO

■ METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.ÂÂÂ

ACTIVIDADES FORMATIVAS	FORMATO (PRESENCIAL/ONLINE)	METODOLOGÍA DOCENTE DESCRIPCIÓN
A1- Clases expositivas en gran grupo	Horquilla de presencialidad.	45 sesiones de clases magistrales
M-3. Clases expositivas en Gran grupo. Actividades introductorias	25%-50%	participativas, de una hora de duración cada una, realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes.
A.2. Clases en grupos de prácticas.	Horquilla de presencialidad.	15 sesiones de clases prácticas
	25%-50%	

M-6: Clases en grupos de prácticas: actividades prácticas		(grupos reducidos del 50%, retransmisión y rotación de estudiantes), de una hora de duración cada una. Durante la clase se propondrá al alumno la resolución de casos prácticos, y a continuación tendrá lugar la puesta en común de la solución planteada a los mismos.
TUTORÍAS	Presencial + Online	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras online (síncrona y asíncrona) previa petición por parte del alumnado

2. SISTEMA DE EVALUACION

CONVOCATORIA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

PRUEBA DE EVALUACIÓN	FORMATO (PRESENCIAL/ONLINE SÍNCRONO O ASÍNCRONO)	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ASPECTOS GENERALES		Para superar la asignatura será necesario obtener 5 puntos sobre 10, como resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico/práctico y en los casos elaborados en clase. Serán de aplicación todas las normas observadas en el punto 7 de la guía docente elaborada para el modo presencial.	
EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO	Presencial	Elaboración de una prueba escrita. Para superar la asignatura será necesario obtener en el examen teórico/práctico un mínimo de 4 puntos sobre 10. A partir de esta nota, en el examen teórico práctico, es cuando se considerará la nota de los casos	80%

		elaborados en clase	
CASOS PRÁCTICOS	PRESENCIAL	Elaboración de casos prácticos que serán objeto de evaluación a lo largo del cuatrimestre. La calificación obtenida en los mismos se mantendrá durante todas las convocatorias del curso académico	20%

■ RECURSOS

Medios técnicos facilitados por la Universidad

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	FORMATO (PRESENCIAL/ONLINE)	METODOLOGÍA DOCENTE DESCRIPCIÓN
45 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	No presencial	45 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de Duración cada una, realizadas por video conferencia.
15 sesiones de resolución de casos prácticos	No presencial	15 sesiones de clases prácticas, realizadas por videoconferencia
TUTORÍAS	No presencial	Todas las sesiones de tutorías se realizarán on line

SISTEMA DE EVALUACION

CONVOCATORIA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

PRUEBA DE EVALUACIÓN	FORMATO (PRESENCIAL/ONLINE SÍNCRONO O ASÍNCRONO)	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ASPECTOS GENERALES		Para superar la asignatura será necesario obtener 5 puntos sobre 10,	

		como resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico/práctico y en los casos elaborados en clase. Serán de aplicación todas las normas observadas en el punto 7 de la guía docente elaborada para el modo presencial.	
EXAMEN FINAL TEÓRICO/PRÁCTICO	ON LINE SÍNCRONO	Elaboración de una prueba escrita. Para superar la asignatura será necesario obtener en el examen final teórico/práctico un mínimo de 4 puntos sobre 10. A partir de esta nota, en el examen teórico práctico, es cuando se considerará la nota de los casos prácticos propuestos y de las pruebas de evaluación continuas realizadas a lo largo del cuatrimestre.	50%
CASOS PRÁCTICOS	ON LINE SÍNCRONO	Elaboración de casos prácticos que serán objeto de evaluación a lo largo del cuatrimestre. La calificación obtenida en los mismos se mantendrá durante todas las convocatorias del curso académico	20%
PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	ON LINE	A lo largo del cuatrimestre se realizarán actividades evaluables de comprensión, aplicación de conceptos, debates, coloquios, etc.). La calificación obtenida en estas pruebas se conservará durante todas las convocatorias del curso académico.	30%

■ RECURSOS

Medios técnicos facilitados por la Universidad, sesiones meet, docencia virtual, etc.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

